



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 1302/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00025421-1/2021, las Resoluciones CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Gustavo Alejandro Mola, en su carácter de Diputado solicita la adscripción del agente Raúl Ricardo Díaz, a partir del 10 de diciembre de 2021 y por el término de 1 (un) año.

Que el agente Raúl Ricardo Díaz, revista en el cargo de Escribiente en el 0800-Jusbaires dependiente de la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, conforme Res. Presidencia N° 200/2020. Por Res. Presidencia N° 437/2020 se le otorgó adscripción al Instituto de la Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires, la cual fue prorrogada mediante Res. Presidencia N° 375/2021 hasta el día 11/05/2022. Se solicita dejar sin efecto la adscripción dispuesta por Res. Presidencia N° 375/2021 a partir del 10/12/2021. Asimismo se solicita su adscripción a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el término de un (1) año.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, quien informo que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Dejar sin efecto la adscripción del agente Raúl Ricardo Díaz, Legajo N° 5188, al Instituto de la Vivienda de la Ciudad, a partir del 10 de diciembre de 2021, dispuesta por Res. Presidencia N° 375/2021.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Art. 2º: Otorgar, a partir del 10 de diciembre de 2021, la adscripción al agente Raúl Ricardo Díaz, Legajo N° 5188, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el término de un (1) año, manteniendo su categoría de revista.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 1302/2021